



Ayuntamiento de Alcalá la Real

CERTIFICADO

Expedientes	Órgano Colegiado:
Gestiona 4333	Ayuntamiento Pleno. Libro de Actas Ejercicio 2022

D. SEBASTIÁN ANTONIO MORA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN).

CERTIFICO: Que según consta en el Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno, Ejercicio 2022, **sesión número 7/2022**, celebrada el día **treinta de mayo de 2022**, con carácter ordinario, **hojas 144 a 147, inclusive**, consta el siguiente acuerdo cuya transcripción literal es la siguiente que dice:

«X.- EXPTE 4333/2022. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA POR EL QUE "SOLICITA ESTUDIO TECNICO Y JURIDICO QUE POSIBILITE A LA EMPRESA ADALSA FACILITAR EL ACCESO DE AGUA DE LA RED MUNICIPAL A LAS EDIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MEDIO RURAL QUE, DESARROLLEN UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRODUCTIVA EN EL MEDIO RURAL QUE ACREDITEN LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO Y CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO".

Se somete a consideración el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo, Patrimonio Histórico, Medio Ambiente, Industria e Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) e Investigación, celebrada el día 25 de mayo de 2022, con el siguiente contenido:

"El Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, presenta esta moción para su debate y aprobación, si procede, en el próximo Pleno del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

SOLICITAR AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL EL ESTUDIO TÉCNICO Y JURÍDICO PERTINENTE QUE POSIBILITE A LA EMPRESA ADALSA FACILITAR EL ACCESO DE AGUA DE LA RED MUNICIPAL

A LAS EDIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL MEDIO RURAL QUE, CLARAMENTE. DESARROLLEN UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRODUCTIVA EN EL MEDIO RURAL QUE ACREDITEN LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La despoblación es un fenómeno demográfico y territorial resultado de un crecimiento vegetativo negativo combinado con un saldo migratorio igualmente negativo.

El proceso de desertización demográfica afecta a todo el mapa europeo y determinadas zonas de España. Andalucía, la provincia de Jaén y en concreto, Alcalá la Real, no son una excepción.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 5WHCDXZKSYFNCKSF4NAX0FSS | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Ayuntamiento de Alcalá la Real

El Tratado de funcionamiento de la UE en su artículo 174 establece que debe prestarse especial atención a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes.

El Parlamento Europeo recomendó en su resolución de 10/05/2016 la implementación de algunas herramientas de desarrollo territorial en la política de cohesión, al tiempo que planteaba que las autoridades locales y regionales prestaran especial atención a los proyectos encaminados a adaptar las localidades y las regiones a la nueva realidad demográfica.

En el Estado Español las propuestas a lo largo de los últimos años han sido diversas. En 2007 se aprueba por el Parlamento Nacional la Ley de Desarrollo Sostenible del medio rural. En 2015 el Senado aprobó un informe especial sobre Despoblación y la Federación Española de Municipios y Provincias, preocupada por la situación, elaboró y publicó el documento " Población y Despoblación en España 2016 ". Y la Conferencia de Presidentes de CCAA de Enero del 2017 planteó al Gobierno de la Nación la necesidad de elaboración de una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico

El pasado 29 de Marzo el Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo sobre las directrices generales para la elaboración de dicha Estrategia Nacional como punto de partida para la discusión con CCAA y EELL, cuyo resultado final ha de ser la aprobación del Plan.

Las zonas escasamente pobladas • con menos de 50 habitantes por kilómetro cuadrado, suponen el 65,92% del territorio andaluz, y el 14,36% está muy escasamente poblado con menos de 8 ha/km.

Densidades por debajo de 10 habitantes se consideran críticas.

Aunque el proceso de pérdida de población, desde los ámbitos rurales, con un éxodo hacia las grandes ciudades, es un fenómeno que se viene produciendo desde la década de los 60, los desafíos demográficos de los espacios rurales se han agudizado en las dos últimas décadas cuando la despoblación se ha intensificado y está coincidiendo con el envejecimiento, la caída de la natalidad y la baja densidad demográfica.

La mitad de los municipios andaluces ,389, está perdiendo población en el siglo XXI, el 90% de ellos son municipios rurales de menos de 5000 habitantes y con más del 50% de su territorio con pendientes superiores al 20%.

Este fenómeno tiene un gran impacto social, económico y ecológico, tanto a escala nacional. como regional y local.

El abandono de montes, campos de cultivo y pastos tiene efectos en el medio natural con aumento del riesgo de incendios, disminución de la biodiversidad e incremento de la erosión, amén del sufrimiento humano producido por el desarraigo y la migración no deseada

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 5WHCDXZKS7FNCKSF4NQX6FSS | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Se hace necesario en consecuencia, dentro de un ejercicio de gobernanza europeo, diseñar e implementar un plan de actuación a largo plazo para frenar el riesgo asociado al proceso de despoblación en numerosos municipios de Andalucía en consonancia con los Planes del Gobierno de la Nación.

En Alcalá la Real contamos con dieciocho núcleos de población rural y diseminados que componen uno de los items más característicos de nuestro municipio. Las aldeas, su indiosincracia y sus características particulares. Según datos del INE de 2017, Alcalá la Real contaba con 4830 habitantes entre aldeas y diseminados. Lejos de ser un espacio yermo de emprendimiento, hay varios puntos de actividad económica productiva que les sería mucho más viable su actividad si se tomaran medidas que contribuyeran a la mejora de las condiciones en general. Y en particular si se invirtiese en tecnología que les facilitara la llegada de agua potable de la red municipal.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista de esta Institución Local, plantea una propuesta de Resolución que conlleva la adopción de los siguientes acuerdos:

Estudiar la viabilidad jurídica y posibilidad técnica para que este proyecto sea una realidad en este ejercicio.

Facilitar la llegada de agua potable (de la red municipal) a las explotaciones con actividad económica productiva establecidas en el medio rural.

Incorporar en los presupuestos locales una partida económica que esté dirigida a la inversión en proyectos relacionados con la actividad económica productiva en el medio rural

Desarrollar medidas que estén orientadas a la formación y creación de oportunidades en zonas rurales de la población joven en relación con la actividad económica productiva

Establecer marcos/líneas de apoyo técnico, formativo y económico para potenciar la efectiva inserción laboral, profesional y empresarial de las mujeres del medio rural relacionados con el sector agroalimentario."

La Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo, Patrimonio Histórico, Medio Ambiente, Industria e Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) e Investigación por unanimidad de sus miembros presentes (PP, PSOE, Cs y Concejala no adscrita), propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Estudiar la viabilidad jurídica y posibilidad técnica para que este proyecto sea una realidad en este ejercicio.

SEGUNDO.- Facilitar la llegada de agua potable (de la red municipal) a las explotaciones con actividad económica productiva establecidas en el medio rural.

TERCERO.- Incorporar en los presupuestos locales una partida económica que esté dirigida a la inversión en proyectos relacionados con la actividad económica productiva en el medio rural.

CUARTO.- Desarrollar medidas que estén orientadas a la formación y creación de oportunidades en zonas rurales de la población joven en relación con la actividad económica productiva.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

QUINTO.- Establecer marcos/líneas de apoyo técnico, formativo y económico para potenciar la efectiva inserción laboral, profesional y empresarial de las mujeres del medio rural relacionados con el sector agroalimentario.

Intervenciones:

<http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20220530punto=X>

Debatido el asunto, en los términos que resultan del acceso al enlace anterior, y sometido a votación ordinaria, el Pleno por nueve votos a favor (Grupo Socialista) tres abstenciones (Grupo Ciudadanos y Concejal no adscrita) y nueve votos en contra (Grupo Popular), en una primera votación con el resultado de empate, y efectuada nueva votación con el mismo resultado, el Pleno por el voto de calidad del Alcalde Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el art 100.2 del ROF, ACUERDA:

UNICO. - DESESTIMAR la moción del grupo municipal socialista por el que "solicita estudio técnico y jurídico que posibilite a la empresa Adalsa facilitar el acceso de agua de la red municipal a las edificaciones establecidas en el medio rural que, desarrollen una actividad económica productiva en el medio rural que acrediten la estabilización de empleo y creación de nuevos puestos de trabajo.»

Y para que conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente D. Antonio Marino Aguilera Peñalver en fecha y firma electrónica al margen indicado.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 5WHCDXZKSYFNCKSF4NQA06FSS | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4